





V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005





"EL MERCOSUR : UN DESAFÍO POLÍTICO Y PEDAGÓGICO SIN ARTICULAR"

AUTORA:

Dra. en Ciencias Políticas y Diplomáticas Ofelia Stahringer de Caramuti

RESUMEN: El Mercosur como desafío político y pedagógico requiere de una estrategia articulada para los actuales escenarios de América Latina, donde las opciones son: el ALCA, el Tratado de Libre Comercio con Europa y el Mercosur con un "escenario en expansión". A ellos podrían agregarse los escenarios bilaterales y multilaterales como la OMC. Todos ellos requieren de hábiles negociadores, pero además de directivos idóneos para desempeñarse en el actual contexto así como de una población con capacitación suficiente para participar en los procesos de integración regional, subregional y local. En base a investigaciones conjuntas comenzadas por las Cátedras Andrés Bello de Argentina y de Chile en ambos países, hemos detectado una preocupante falta de espacio para el estudio del Mercosur en los diseños curriculares de grado universitario. Y me surgen los siguientes interrogantes: ¿está el Mercosur educativo homologando títulos de carreras donde no se estudia el Mercosur? Y por consiguiente: ¿están nuestros profesionales de grado universitarios capacitados en los temas de integración regional latinoamericanos como para poder participar calificadamente en el proceso de integración en América del Sur?

"EL MERCOSUR Y LA COMUNIDAD SUDAMERICANA: UN DESAFÍO POLÍTICO Y PEDAGÓGICO SIN ARTICULAR"

por Dra Ofelia Stahringer de Caramuti¹

_

¹ Directora de la Cátedra ALADI en Argentina; Directora de la Cátedra Andrés Bello en Argentina; Investigadora Categoría 1y profesora titular en la UNR; profesora en Brasil, Chile,España e Italia.

"El Mercosur como estrategia política en el marco de los actuales escenarios de América Latina"

Este trabajo está motivado por la preocupación surgida acerca de si se están capacitando debidamente los recursos humanos requeridos por el Mercosur/Cono Sur.

Consideramos al Mercosur y la Comunidad Sudamericana como el gran desafío político actual que requiere urgentes recursos humanos calificados que participen del mismo en un tiempo que nos urge cada vez más. político y pedagógico, es comprobable y hay que poner manos a la obra para un tiempo que nos urge cada vez más.

Consideramos en el actual comportamiento de actores y sectores públicos y privados, cuatro escenarios posibles para América Latina:

- 1)americanista o hemisférico: el ALCA. Con apoyo ampliamente mayoritario de las élites mexicanas y centroamericanas
- 2)euromercosuriano y euroandino, apoyado por los Jefes de Estado europeos como forma de contrarrestar al ALCA a favor de un Tratado de Libre Comercio con Europa;
- 3) sudamericanista, Mercosur ²,más la CAN (Comunidad Andina), al que progresivamente podrían incorporarse otros bloques o países, por lo que podemos hablar de un "escenario en expansión". Esta opción cuenta con gran apoyo de los actores y sectores mercosureños en general y de los brasileños y argentinos en particular. Este escenario tiene plazos en debate y componen proyectos para una nueva época histórica.
- 4) bilateral-multilateral, representado principalmente por la Organización Mundial del Comercio (OMC) y que representa un retorno o continuidad con el pasado. Se observa en la OMC (con fuerte dominio de Estados Unidos y de la Unión Europea tal como se pudo comprobar en oportunidad de la Ley Helms-Burton³), una gran inactividad respecto a la agenda agrícola y de servicios.

Respecto de los tres primeros escenarios y opciones, anticiparían un verdadero cambio de época en América Latina. En la tercera opción se estaría ante una continuidad o retorno al pasado.

En las distintas opciones juegan variables culturales, geopolíticas, económicas, sociales y jurídicas.

Estos escenarios de América Latina exigen una calificada y eficiente negociación en cada uno de ellos, ya que presuponen la presencia de actores y recursos asimétricos, medidas de protección arancelarias, pararancelarias y subsidios por parte de Estados Unidos y la Unión Europea. En efecto, tanto el ALCA como la Unión Europea presentan una negociación muy compleja de acceso a mercados, así como otra agenda sobre el bienestar de los pueblos latinoamericanos que puede agravar los polos de distribución del ingreso. Esta última preocupación deriva del temor acerca de la magnitud que los nuevos temas sobre standares laborales y medioambientales puedan proyectar a nivel social y económico. Siguen vigente los grandes interrogantes: ¿cómo el ALCA puede integrar economías tan diversas y sobre todo las menores?; ¿cómo puede ser compatible a todos los acuerdos subregionales existentes?; ¿cómo compatibilizar el ALCA con las necesidades de infraestructura para facilitar el comercio?.

A su vez, la Comisión Europea ha dicho que quiere acelerar las negociaciones para la creación de un área de libre comercio con los países del Mercosur y ha expresado claramente que esta aceleración proviene de su deseo de evitar que Estados Unidos

² Actualmente, además de Chile y Bolivia, se han asociado Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela. Este último con grandes perspectivas de convertirse en miembro pleno.

³ Al respecto puede verse detalles sobre la misma en mi trabajo "Análisis de caso: la ley Helms-Burton en el libro "El Mercosur en el siglo XXI" (coord. Ofelia Stahringer) Ciudad Argentina, Bs As 1998, págs 372 ss.

tome la delantera a la Unión Europea. Y esto lo hace reitera casi inmediatamente después que la nueva Administración Bush anunciara como las prioridades en su política exterior son sus relaciones con Iberoamérica. Sin embargo, hay una creciente confrontación de intereses por el incremento del proteccionismo, tanto de Estados Unidos como de la Unión Europea hacia muchos de los rubros competitivos del Cono Sur Americano y parece marcarse la dirección contraria a un juego limpio de libre comercio y que todo lo afirmado es simple retórica.

Hoy la prioridad es resolver los temas duros de la negociación y reglas de juego limpias y equitativas. Con respecto a la Unión Europea, lo atractivo en estas relaciones con América Latina, no es la posible integración en base a un supuesto "libre comercio", sino lo relativo a la cooperación en diversas áreas de la cultura, la ciencia, la tecnología y la educación, así como la concertación política en algunos temas internacionales y su posición conjunta respecto de ellos en los foros internacionales (medio ambiente, derechos humanos, Corte Internacional de justicia, ley Helms-Burton, invasiones unilaterales como la de Irak y Afganistán por Estados Unidos, etc.).

Con respecto a la construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones, institucionalizada en la Cumbre de Cusco del 7 de diciembre de 2004, el Secretario General de la Comunidad Andina, Allan Wagner reflexionaba acerca de que "al momento de la firma de esta Declaración del Cusco, la CSN será la quinta potencia mundial, con un PIB de un trillón de dólares; la cuarta en población con 361 millones de habitantes y una superficie de más de 17 millones de km2. Pero más allá de su dimensión económica, la CSN será sobre todo, un gran programa de desarrollo descentralizado de nuestros países, a través de la creación de economías regionales descentralizadas en las áreas de influencia de los grandes Ejes de Integración y Desarrollo Sudamericanos".

Las recientes Cumbres realizadas en América del Sur, particularmente las del Consenso de Guayaquil sobre Integración, seguridad e infraestructura para el desarrollo (Guayaquil-Ecuador, 26 de julio de 2002) y la de Cusco del 7/12/2004, permiten observar avances importantes en planificación, viabilidad y financiamiento en la integración física de América del Sur, especialmente a través de lo presentado por la IIRSA (Integración para la infraestructura regional de sudamérica), en la que se hace referencia a los ejes de tráfico bioceánicos Atlántico-Pacífico, los que pueden convertirse mediante la participación de los distintos actores y sectores sociales, en verdaderos ejes de integración subregionales.

El acuerdo de Cartagena en 1969 ya se refería en el capítulo XI, artículo 116 del Pacto Andino, a la integración física al expresar que "los países miembros desarrollarán una acción conjunta para lograr un mejor aprovechamiento de espacio físico ...para el avance del proceso de integración económica de la subregión. Por su parte, el Protocolo de Sucre del año 1997, instrumento que modifica al Acuerdo de Cartagena y da origen a la Comunidad Andina de Naciones, establece que la Comisión a propuesta de la Secretaría General aprobará un marco general de principios para lograr la liberalización del comercio intrasubregional de los servicios y avanzar en materia de integración física y fronteriza".

Se observa que en estos procesos de integración y cooperación subregional, los empresarios son protagonistas significativos, pero a ellos se les han ido incorporarando múltiples y diversificados actores y sectores, como los representantes del BID/INTAL, de Universidades, de Direcciones de Cultura, Migraciones, Laborales, de Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales, que acercan propuestas concretas que interesan al área en la que actúan y que se convierten en instrumentos dinamizadores frente a los respectivos centros de decisión políticos nacionales.

Estos ejes de relación geográfica o de integración deben ser favorecidos desde los centros de decisión nacionales. "Cada región debe integrarse a sus espacios geoeconómicos naturales y culturales; la integración regional en áreas fronterizas se ubica como opción superadora del subdesarrollo económico dentro del mismo contexto nacional" (Stahringer; 1993:114)⁴

La proximidad geográfica es uno de los requisitos a considerar para cualquier proceso de integración, pues a mayor contigüidad, mayor posibilidad de establecer redes de comunicación entre los Estados integrados y de intensificar el intercambio de bienes, servicios y personas. Pero la contigüidad geográfica por sí sola no opera como factor integrador si no se dan otros requisitos: comunidad de intereses políticos, voluntad política integradora entre las partes y participación amplia de los múltiples actores y sectores sociales.

La distinción conceptual entre ejes de integración y corredores bioceánicos responde a la nueva visión del desarrolllo ya afirmada por los presidentes en las Conclusiones del Diálogo Presidencial Andino sobre integración, desarrollo y cohesión social, en Cusco, el 7 de diciembre de 2004. En este documento expresan que la "promoción de la cohesión social debe concentrarse de manera prioritaria en una estrategia de desarrollo con objetivos de empleo estable y productivo, salud para todos y sostenibilidad ambiental. Para ello es indispensable una mayor articulación entre las políticas económicas y las políticas sociales que asegure la consecución de esas metas. Son temas claves en la agenda de la competitividad y el desarrollo, el logro de mejoras en el acceso, calidad y pertinencia de la educación, la formación y capacitación profesional y la lucha contra la corrupción y el clientelismo".

En una época en que las grandes tendencias internacionales se dan en el marco de la globalización y de la regionalización, la integración, cooperación y concertación de América del Sur y progresivamente, la de América Latina, se presenta como auspiciosa para fortalecer y mejorar la inserción internacional de los países latinoamericanos. Dentro de la complejidad de las negociaciones y la asimetría de los actores, se percibe el reconocimiento de la potencialidad de una América del Sur integrada, desde donde se pueden negociar mejoras comerciales relacionadas a la eliminación de barreras no arancelarias, cuotas tarifarias, subsidios a las exportaciones agrícolas intrahemisféricas, eliminación de la incertidumbre exportadora ante la aplicación unilateral de derechos antidúmping, disminución de barreras arancelarias y de las medidas sanitarias y fitosanitarias utilizadas como discriminatorias comerciales y medidas proteccionistas encubiertas. Asimismo, el tema mediambiental, tema de patentes y derechos de autor debería amerita una atención especial desde las Universidades latinoamericanas. La Cumbre de Guayaquil realizada en Ecuador, el 26 y 27 de julio de 2002 en la que participaron los Presidentes de América del Sur, aparece como pasos firmes en la prosecución de los objetivos de integración física, económica y política. La conformación de la Comunidad Sudamericana constituye una herramienta de negociación que ninguno de sus países miembros posee aisladamente.

Nuestro futuro va a estar dinamizado en la medida que estos bloques interactúen en un accionar compartido en el pensamiento y en la concertación política, afirmándonos y fortaleciéndonos, en que adoptemos decisiones que siendo siempre soberanas y respetuosas de la independencia de cada uno, se apoyen en ese pensamiento común. Pero además, en la medida en que formemos recursos humanos calificados para la negociación de cada uno de los sectores en que se deberá negociar. Por este motivo me ha parecido pertinente traer a colación las investigaciones que realizamos el año pasado

⁴ Mayores detalles sobre mi trabajo pueden verse en la publicación del mismo que hiciera la Sociedad Chilena de Derecho Internacional en "Estudios 1993", Santiago de Chile.

en Argentina y en Chile sobre diseños curriculares de grado universitarios y que fue publicado por el Convenio Andrés Bello en enero de 2005⁵

La dimensión educativa y cultural en los procesos de integración de la Comunidad Andina

La Comunidad Andina incorporó al año siguiente a la firma del Pacto Andino (1969), un Convenio específico dedicado a la integración y la cultura: el Convenio Andrés Bello. Este Convenio primeramente fue suscripto por los países andinos, pero en la actualidad cuenta también con la adhesión de España, Panamá y Cuba, encontrándose otros países del Mercosur en trámite de adhesión.

La autoridad máxima del Convenio Andrés Bello lo compone la Reunión de Ministros de Educación del Convenio Andrés Bello (REMECAB) y ha creado también las cátedras homónimas con el objetivo de que estas Cátedras generen conocimiento sobre los procesos de integración y estimulen los procedimentos para transmitir ese conocimiento a los diferentes estamentos sociales. Este objetivo se ha tornado urgente en momentos en que nuestros gobiernos, en función de una feliz sintonía política, priorizan la integración regional latinoamericana, en el marco de los actuales escenarios de América Latina como el ALCA y la Unión Europea y consensúan negociaciones en la OMC.

La Universidad Nacional de Rosario ha mantenido la programación de la Cátedra Internacional Andrés Bello de Integración y Cooperación Atlántico-Pacífico, desde sus comienzos en el año 2000 hasta la fecha, como un espacio generador de estrategias teóricas, metodológicas y de estudios para favorecer la articulación del sector académico con la sociedad civil. Y se cuenta ya con numerosos acuerdos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, institucionalizadas por resoluciones aprobadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Rosario. Asimismo, las actividades de la Cátedra Andrés Bello en la República Argentina cuentan con el auspicio de organismos especializados como el INTAL, ALADI, CARI, numerosas Universidades latinoamericanas y europeas, tal como puede verse en los programas respectivos y nuestra página web. Por otra parte, el Seminario Anual de la Cátedra ha sido declarado Curso de Postgrado acreditable para todas las carreras que se cursan en la Universidad Nacional de Rosario. Y la legislatura de la Provincia de Santa Fe ha declarado a las actividades de la Cátedra Andrés Bello/Argentina, UNR, con sede en el Centro Interdisciplinario sobre Mercosur (CIDAM) de la Universidad Nacional de Rosario de interés, tanto para la Cámara de Diputados como para la de Senadores Para una mayor ilustración enunciamos a continuación, las Organizaciones con las que el CIDAM mantiene intercambios de Cooperación múltiple. Puede verse en www.unr.edu.ar/internacional/andresbello

Asimismo, considero que es muy importante definir lo que entendemos por "cultura de la integración". Comparto la definición de patrimonio cultural y natural, acuñada en el Documento de Expertos del Convenio Andrés Bello (Bogotá 7 de diciembre de 1999), cuando afirma que el Patrimonio cultural es un derecho intrínsecamente ligado a la existencia de la comunidad, y como tal es un derecho irrenunciable; el Patrimonio cultural no es una sucesión de objetos o elementos tangibles o intangibles, el Patrimonio es "un lugar", "un territorio común" en el que se asienta e identifica una comunidad para saber "quién es", para saber "quien no es", y para saber "quién no quiere ser". Al final del siglo XX la cultura se entiende como el resultado de la interacción de un determinado grupo humano en un determinado ámbito geográfico, a lo que se añaden las mutuas adaptaciones y modificaciones, y la interrelación del grupo con otros. De ahí

⁵ Estas publicaciones fueron publicadas en el libro "Siete Cátedras para la Integración" y pueden verse en www.cab.int.co

que hoy, a principios del siglo XXI, se miran desde la cultura las maneras de concebir y ejercer la economía, la ética, la religión, la educación, la ciencia y la creación.

Esta revisión ha permitido valorar otras maneras de pensamiento, de concepción del tiempo y del espacio, de interrelación entre grupos humanos y sociedades, ha revalorizado el conocimiento local y las expresiones colectivas de la cultura, revalorizando también aquellas manifestaciones de la creatividad humana que, de acuerdo a la concepción moderna, eran menores, populares o de escaso valor, valorando además la parte simbólica, conceptual e inmaterial de la cultura.

Según la visión de los expertos del Convenio Andrés Bello, la visión renovada de cultura nos lleva también a reconsiderar el concepto del patrimonio cultural en un sentido más amplio. El patrimonio cultural no son sólo los bienes materiales heredados, sino que, lo conforma parte muy importante de la memoria, la que constituye el patrimonio cultural de carácter inmaterial e intangible. De ahí que el Convenio Andrés Bello ha acuñado el término "somos patrimonio", por cuanto somos nosotros, los herederos y portadores de la valoración del patrimonio cultural. Esto ha cambiado el sentido de propiedad del patrimonio, que ha pasado de ser algo que pertenecía a las élites de las sociedades, a lo que es heredado por todos y que por ende es propiedad de todos.

En el caso de la conceptualización de la integración regional, ya en el año 1995 he sostenido una definición en la que se articula la integración con esta nueva visión de la cultura, entendiendo la integración "como un proceso multidimensional cuya intencionalidad excede a la simple reestructuración de mercados en busca de economías de escala, y que incluye tanto la dimensión de la construcción de instituciones, como la de gestación de una auténtica cultura de la integración, asentada en el respeto y la convivencia federativa de las culturas nacionales y locales" Pero además también pondero que "la integración puede implicar todo un redimensionamiento de la estructura social y de las relaciones de poder al interior de los países que deciden integrarse" Además de haber institucionalizado la Comunidad Sudamericana, recientemente los países de América del Sur también se han unido en el Mercosur, formando un bloque desde el extremoboreal hasta el austral de América del Sur. En efecto, a los miembros plenos (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay del Tratado de Asunción de 1991), se han asociado Chile (1996), Bolivia (1996), Perú (Decisión CMC 39/04), Venezuela (Decisión CMC 42/04), Ecuador (Decisión CMC 43/04) y Colombia (Decisión CMC 44/04).

El Mercosur como "desafío político y pedagógico" y el papel de las Universidades La Universidad es un actor relevante a nivel de los procesos sociales, instrumento de cambio, de desarrollo y participación para mejorar la calidad de vida de las personas. Tiene por objeto producir conocimiento y saberes a los que trasmite y recrea continuamente a través de tres actividades claves: la investigación , la enseñanza y la extensión a través de redes de relaciones y promoviendo la movilidad académica, con lo cual contribuye al desarrollo de la sociedad , tendiendo a formar recursos humanos calificados y competentes, respondiendo a las demandas de la misma. en el contexto de una sociedad que ha comenzado a revalorizar a la educación y al conocimiento como respuesta válida a los requerimientos actuales de un mercado creciente y una sociedad competitiva pero, además, de una sociedad que requiere redimensionamiento y atenuación de las asimetrias.

Desde este punto de vista, la Universidad puede transferir sus conocimentos a otros actores y sectores (gobierno, empresas, sindicatos), promover la cooperación

-

⁶ Stahringer de Caramuti, Ofelia en "El Mercosur en el Nuevo Orden Mundial", Ciudad Argentina, Buenos Aires 1ra ed.1996, pág.15.

interuniversitaria, la movilidad académica de profesores y estudiantes, así como transferir conocimientos a los actores políticos, sociales y económicos, en relación con el crecimiento y desarrollo como así también realizar, en relación con el proceso de integración, su seguimiento y evaluación crítica a través de un despliegue de actividades internas e interuniversitarias.

De este modo, se puede reconocer que en base a estas actividades, la Universidad cumple un papel relevante, particularmente en relación con los desafíos que plantea un proceso de integración para todos los sectores de la sociedad. Afirmación que no comprende el error de considerarla una ínsula totalmente aislada que, a través del solo perfeccionamiento, pueda generar resultados óptimos sin tener en cuenta el contexto en que se desenvuelve.

Las percepciones por parte de nuestro equipo de investigación eran que las Universidades latinoamericanas no daban el suficiente espacio al estudio sobre los procesos de integración que se están llevando a cabo en el Mercosur/Conosur. Esto impulsó a las direcciones de las Cátedras Andrés Bello de la República Argentina y Andrés Bello de la República de Chile, a comenzar a investigar acerca de la incorporación de esta temática y sus implicancias en los diferentes diseños curriculares de la enseñanza de pregrado universitaria.

El objetivo fundamental de este estudio, fue el de evaluar si se capacita adecuadamente a los actores sociales en la temática, ya que el Mercosur impactó en toda la sociedad a nivel regional y subregional y local. Así, se observa la incidencia de la integración en actividades como el agro, la industria y el sector de comercio, los idiomas, el turismo, el medoambiente. Esto ha impulsado y a la vez incrementado la concreción de proyectos de infraestructura en torno al proceso IIRSA (Integración de la Infraestructura Regional en Sud América), tales como puentes fronterizos internacionales como los construídos en el límite Argentina-Brasil e interprovinciales como el de Rosario-Victoria. Esto ha dado mayor urgencia al tema de educación y capacitación en integración e implica que a nivel de educación, el tema requiera un espacio en los diseños curriculares para capacitar a los futuros profesionales para desempeñarse en sus profesiones en la región y a partir de los cambios generados (aspectos del derecho tributario, comercial, análisis de Tratados Internacionales, posibilidades de trabajo o de estudio en los países miembros, etc.) ya que el impacto que produjo el proceso en el campo laboral, lleva a nuevas posibilidades laborales y desafíos en las competencias de las diferentes profesiones, oficios y demás actividades.

Además, también ha planteado la necesidad de capacitar en el proceso de integración regional en todos los niveles y sectores, para lograr participación de amplios sectores de la sociedad, para seguimiento, evaluación, crítica y toma de posición, evitando así que se transforme en un proceso manejado solamente por quienes detentan el poder. En el marco de sociedades políticamente democráticas, sería conveniente evaluar el grado de incidencia en la sociedad en general, es decir, en sus actividades, aspectos positivos y negativos del mismo para no perder de vista sus objetivos últimos, es decir ser una alternativa viable frente a la problemática actual de los países de la región.

En esta investigación hemos considerado a la Universidad como un actor relevante para responder a las demandas de la sociedad misma, ya que revaloriza la educación y el conocimiento como respuesta válida a los requerimientos actuales de un mercado creciente, una sociedad competitiva, pero además y sobre todo, una sociedad que en nuestra región necesita redimensionarse y atenuar las asimetrías existentes.

Por lo cual resulta revelante la formación de recursos humanos que puedan estar a la altura de tales propósitos en momentos que el proceso subregional hacia la Unión Sudamericana (Mercosur unida a la Comunidad Andina) produce cambios en la realidad

política, socio-económica y cultural, diseñándose nuevas alianzas y negociaciones hacia terceros.

Investigación sobre el espacio dado al proceso de integración sudamericano en las mallas curriculares de la Universidad Nacional de Rosario. Estudio de caso ⁷

En el año 2004 comenzamos una investigación simultánea en la Cátedra Andrés Bello/Argentina y en la Cátedra Andrés Bello/Chile, para conocer el espacio dado en las currículas de las carreras de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Rosario y en algunas Universidades de Chile al estudio del Mercosur. Nuestro interés estuvo motivado por el consenso acerca de que todo Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como todo proyecto curricular de carreras y de asignaturas, deben partir de diseños que reflejen las demandas históricas y sociales del momento, teniendo como objetivos formar a los alumnos para el desempeño óptimo según su especialidad y capacitándolos para la producción y transferencia de conocimientos, así como para poseer una actitud crítica frente a los procesos por los cuales atraviesa una comunidad.

Partimos de considerar la elaboración de un diseño curricular desde un punto de vista socioantropológico, lo que implica detectar formas culturales que son necesarias ofrecer al alumno, para que pueda responder adecuadamente a los requerimientos del medio y de la época en que está inserto y en la que le toca desempeñarse.

La investigación comenzó por centrarse en el análisis de las carreras de grado del área de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Rosario, para establecer qué espacio le otorga la Universidad al tema de los procesos de Integración Sudamericana/ Mercosur.

El interrogante del cual partimos era ¿en qué medida las carreras de grado del área de Ciencias Sociales de nivel universitario vigente, incorporan en su diseño y desarrollo curricular los contenidos relativos a la Integración Latinoamericana y el Mercosur, tanto desde el punto de vista teórico como del estudio de los procesos subregionales y su relación con cada especialidad?

Primeramente analizamos si se crearon asignaturas de grado específicas sobre el tema y/o si hubo cambios en planes de estudios relacionados directamente a la temática.

Particularmente se trabajó y se continúa trabajando sobre las siguientes asignaturas de las carreras del área de Ciencias Sociales: Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Derecho, Ciencias Económicas y de carreras de Historia y Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Artes. El objetivo es verificar si en el contenido curricular se contemplan las temáticas; si al encontrarse éstas se enseñan efectivamente, o si a pesar de no haber habido cambios en la currícula el profesor las desarrolla. Asimismo, se trata de analizar en las asignaturas cómo se introducen los contenidos, desde qué perspectiva, si se trabaja el tema de la integración con países vecinos, si se deja entrever alguna concepción opuesta a la idea de la integración o de mayor relacionamiento con los países vecinos.

Para ello el estudio comprende el análisis documental de los planes de estudio de las carreras que contienen contenidos mínimos de las asignaturas, así como de los programas de las mismas, es decir de la planificación curricular elaborada por los profesores y de un sondeo realizado a los alumnos de las diferentes carreras analizadas, que cursan el ciclo superior o últimos años de las mismas.

_

⁷ Se trabajó con el curriculum (diseño y desarrollo de las carreras y planes de estudio) y a partir de allí se investigó como incluyen las asignaturas la temática de Mercosur. En la construcción del objeto se especificó que se pueden considerar, entre otras, dos dimensiones del curriculum: el del ámbito institucional y el didáctico aúlico. El primero tiene que ver con el curriculum de la institución que incluye el diseño de carreras, los planes de estudio y el segundo caso con la propuesta que hace el docente para la asignatura a su cargo; ambas están interrelacionadas y atravesadas por los componentes sociales (cultural, político, ideológico, entre otros).

Se tomó para el estudio a las carreras de la Universidad Nacional de Rosario, teniendo en cuenta que esta selección recae sobre una Universidad argentina de significativa importancia, dadas las características de la institución y su emplazamiento en un punto estratégico y neural del Mercosur y del eje bioceánico Atlántico-Pacífico. A esto se une que la temática específica de la Cátedra Andrés Bello en la República Argentina, con sede en la Universidad Nacional de Rosario es "Integración y Cooperación Atlántico-Pacífico" y en la de Chile "Procesos de integración regional".

La Universidad Nacional de Rosario es una institución relevante en el ámbito académico nacional, centro potenciador de conocimientos y que realiza desde hace varios años un seguimiento, evaluación e incluso asistencia técnica sobre el Mercosur, a través de investigadores/docentes, nucleados en diversas instituciones. Al respecto, cabe mencionar al Centro Interdisciplinario de Investigación, Docencia y Asistencia Técnica sobre Mercosur (CIDAM) que posee equipos de investigación creados a tal efecto, con redes a nivel regional e internacional, desde donde se promueve el intercambio académico de investigadores y estudiantes pertenecientes a este y a otros procesos de integración. El Centro Interdisciplinario de Investigación, Docencia y Asistencia Técnica sobre Mercosur (CIDAM) de la Universidad Nacional de Rosario, es sede de las Cátedras Internacionales Andrés Bello de "Integración y Cooperación Atlántico-Pacífico" y también de la "Cátedra Latinoamericana para la Integración" de ALADI, tal como puede verse en las páginas www.unr.edu.ar/internacional/andresbello y www.aladi.org/catedralatinoamericanaparalaintegración/argentina

No obstante este avance, no se observa en las carreras de grado igual apertura hacia el estudio de la temática en cuestión. La percepción es que no se ha ido incorporando adecuadamente la problemática e incluso en algunas carreras hay una ausencia total, lo que provoca un total desconocimiento del tema y por ende, sobre la relación entre cada carrera y el tema de integración regional. Con el agravante de que se trata de una Universidad nacional y por lo tanto, masiva, lo que significa referirnos a un centro de formación y capacitación de futuros profesionales que se insertan en el campo laboral y regional. Este contexto, en las últimas dos décadas, ha sufrido profundos cambios y preocupa su desconocimiento por los profesionales de la región. Esto se agrava en el caso de profesionales de Ciencias Sociales que se están desempeñando en la función pública. Por mi parte, he llegado a comprender el por qué de la noticia, que siempre en el caso de una coyuntura en el proceso de integración, se trasnmite remitiendo a antiguos conflictos o rivalidades históricas, deportivas, empresariales, laborales, etc. en la forma más virulenta posible.

Análisis e interpretación de la información en las carreras de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Rosario

A partir de los fundamentos técnicos y del análisis de la información obtenida a través de documentos y del cuestionario se arribó a una serie de primeros resultados para el caso de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales donde se relacionan las carreras de Licenciado en Ciencia Política, Licenciado en Relaciones Internacionales y Licenciado en Comunicación Social.

Para el caso especifico de Ciencia Política y Relaciones Internacionales se aplicó un cuestionario a alumnos del ciclo superior de Relaciones Internacionales que han cursado asignaturas comunes a ambas carreras y luego optaron por esta última.

Cabe aclarar que un 70% de los alumnos encuestados no habían cursado todavía el Seminario de Integración y Cooperación Latinoamericana y Argentino especifico sobre las temáticas analizadas, hace monografías específicas sobre Mercosur y que pertenece al quinto año de la terminalidad de Relaciones Internacionales.

Los encuestados respondieron que entre las asignaturas que desarrollaron los temas, se encuentran: Historia de las Relaciones Internacionales Latinoamericanas y Argentinas,

Relaciones Internacionales, y Economía Internacional con un porcentaje de 66% a 44% y en menor porcentaje, mencionan Política Internacional y Política Internacional Latinoamericana un 13% y por último aproximadamente un 7% para Teoría de las Relaciones Internacionales.

Un 93% de los alumnos contestaron que se trataron los temas como estudio sistematizado, es decir, propuesto desde la cátedra. Y un 73% consideró que se relacionó con la especialidad de cada asignatura.

Un 60% estimó que se dio desde la teoría y un 40% en forma general, como por ejemplo en Economía Internacional, Relaciones Internacionales y Política Internacional.

También, se les preguntó a los alumnos por qué considera que se trató el tema y un 66% opinó que ya es de interés para la carrera y también interesa en la agenda política de Argentina.

Con respecto a la actitud que se percibe que tienen Profesores y alumnos en relación a países vecinos un 73% considera que es una actitud a favor, un 20% indiferente y un 6% muy a favor.

Se pronuncian además los alumnos por agregar más bibliografía y dar los temas con mayor profundidad e incluirlos como primer punto y no como último de los programas.

En cuanto agregar materias específicas, cabe ponderar que solo existe una asignatura, en el plan de estudio de Relaciones Internacionales, la que cuenta con un curriculum explícito acerca de la temática.

El resto de las asignaturas de la carrera lo tratan tangencialmente y no aparece en la mayoría de los casos a pesar que los alumnos hacen mención de un curriculum vivido donde aparecen los temas, si, bien dado en forma general.

No se constató en un curriculum oculto una actitud abiertamente contraria sobre estos temas.

Cuando se analizan los planes de estudio y en especial los programas de las asignaturas se encuentra la temática en forma explicita especialmente en asignaturas del ciclo superior de la carrera de Relaciones Internacionales como en Política Internacional Argentina, Política Internacional Latinoamericana, Comercio Exterior, Política Internacional (mencionada explícitamente) y en Historia de las Relaciones Internacionales Latinoamericanas y Argentinas coincidiendo con los resultados de la encuesta. Demostrando que existe un curriculum vivido que se relaciona directamente con el que corresponde al programa de las asignaturas.

Por su parte, cuando se pregunta a los alumnos si considera que es importante el tema, un 80% considera que es muy importante ya que el mismo es básico para la profesión. Un 87% advierte que debería ser incluído en las carreras de grado y de postgrado de la Universidad.

Un 67% destacó que realizó cursos sobre la temática.

Cuando se pregunta sobre la actitud que tienen profesores y alumnos sobre la integración regional y el Mercosur un 87% opinan que están a favor, con algunas reservas y un 14% dice que la mayoría está a favor.

Cabe considerar que si bien el alumnado esta sensibilizado con la temática —la mayoría considera que es muy importante el estudio del tema en su carrera- y en especial el de Relaciones Internacionales mas de un 50% considera que en los planes de estudio es insuficiente el desarrollo de la temática en cada asignatura, ya que como se dijo, considera que debería tratarse más desde varios puntos de vista y en la mayoría de las asignaturas con más profundidad y bibliografía, e incluso proponen que debería incluirse en carreras de postgrado y crear una carrera de grado.

En cuanto a las otras carreras de la Facultad (Licenciatura en Ciencia Política y Comunicación Social) parecería que el tema de la integración y el Mercosur pertenece

solo a una especialidad (Relaciones Internacionales) y no que se trata de una temática que debería atravesar a todas las carreras.

En los planes de estudio se advierte una ausencia de las temáticas, y en especial en Comunicación Social, no habiendo materia especifica alguna y aquellos que podrían relacionarse con el tema tampoco hacen mención explicita sobre los procesos.

Es decir que el curriculum no contiene la temática.

Cabe destacar por ultimo, que entre los requisitos de los planes de estudio se encuentra el de cumplimentar con un idioma fijándose el ingles o francés para las carreras que se vienen analizando, siendo totalmente obviados en todas las carreras el portugués como idioma, siendo de vital importancia dado los avances de la integración entre Brasil y Argentina en el contexto del Mercosur.

Me parece interesante transcribir las principales reflexiones a las que llegó el equipo de investigación hasta el momento actual.

En la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales el tema de los procesos de integración y del Mercosur solo se cursa en un Seminario específico de grado y pertenece solamente a una terminalidad, la de Relaciones Internacionales. Es decir que ni en el ciclo básico, ni en el ciclo superior de las demás carreras, se desarrolla el tema con la amplitud que requiere su complejidad.

En cuanto a Comunicación Social, cuya profesión es de suma relevancia para la sociedad ya que ejercen un efecto multiplicador, no se plantea en los programas el estudio de la integración y del Mercosur, por lo cual se observa una carencia en los futuros egresados que no se forman con un conocimiento acerca de los procesos de integración y menos aún, con una visión favorable al tema. Esto explica en buena medida que frecuentemente los medios de comunicación social releven el conflicto coyuntural sin el marco adecuado del proceso integracionista.

En cuanto a la carrera de Ciencia Política parecería que la cuestión de la integración y del Mercosur pertenece a una especialidad —Relaciones Internacionales— y no un tema que debería atravesar los currículos de todas las carreras, lo que resulta preocupante, dado que el curriculum debería responder a las demandas del momento histórico social, para formar un perfil acorde a los requerimientos de la realidad de la región.

No obstante, como se puede inferir de la interpretación de la información analizada no se ha podido constatar prejuicios o rechazos, pero sí es evidente que en todos las carreras faltan las herramientas necesarias para responder adecuadamente a la realidad local y regional, pese a que están siendo impactadas por el proceso de integración en curso en el Cono Sur/Mercosur.⁸

En la Facultad de Derecho proponen cambios en los planes de estudio y aún se habla de agregar materias específicas como Derecho de la Integración, por ejemplo, además de fomentar intercambios. Cabe destacar que la asignatura "Derecho de la Integración Latinoamericana" fue dictada como materia anual en la Carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la UNR durante el año 1985 y constituye un antecedente académico relevante en los estudios de grado de la carrera en el Cono Sur americano (Resolución Nº 063/85, Facultad de Derecho de la UNR)

⁹ Contó con el apoyo de INTAL (Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe) del BID de Buenos Aires. El curso se desarrolló como materia anual en el Ciclo de Orientación Definida de la Carrera de Abogacía. Cabe hacer la crítica de que ni el Departamento de Economía ni el de Derecho Público de la citada Facultad, sostuvieron esta asignatura en el ciclo lectivo del año siguiente.

Para mayores detalles se puede consultar el capítulo VI"Integración sudamericana en el diseño urricular de las carreras de grado universitarias. Estudio de caso" del libro "Siete cátedras para la integración. La Universidad y los procesos de integración social", Convenio A.Bello, Bogotá 2005

Conclusiones parciales sobre el espacio curricular sobre el tema de Integración Latinoamericana en Universidades chilenas

Sostienen los autores de la investigación que pese al reconocimiento que se hace acerca de que los fenómenos de integración regional han cobrado una gran importancia en el escenario internacional, particularmente a partir de la Comunidad Sudamericana de Naciones y el proyecto IIRSA o el Convenio Andrés Bello, "por lo que en un futuro cercano se hará imprescindible contar con profesionales formados bajo la identidad de valores sociales y culturales compartidos y aptos para trabajar en estos nuevos escenarios de cooperación e integración regional, por lo que resulta relevante incluir estas temáticas en las mallas curriculares de los estudios de pregrado de las Universidades chilenas...la enseñanza de la integración regional no está presente de manera amplia y profunda en los programas de estudio de la integración regional de las Universidades chilenas. Existe una tendencia predominante a resaltar los alcances económicos de la integración, lo que ha llevado a que el estudio de la integración regional en Chile se limite a la integración comercial y sus efectos en la economía chilena, respondiendo así a las prioridades de la agena comercial chilena. Esto último ha generado que en la mayor parte de los programas analizados, la integración sea vista como un proceso meramente económico, omitiéndose las dimensiones sociales y culturales... En nuestra opinión, consideramos de especial relevancia la inclusión de cátedras exclusivas de estudio de la integración regional en las distintas carreras de pregrado de las universidades chilenas. A través de la incorporación y desarrollo de estas asignaturas, se podría fomentar el estudio de los procesos de integración en sus distintas dimensiones, profundizando cada carrera en aquellos temas de su interés particular, pero sin omitir la existencia e importancia de las variadas dimensiones que encierra la integración como un fenómeno de alcance amplio y múltiple"¹⁰.

El Mercosur educativo; sus avances y paradojas

Los procesos de integración en América del Sur han incorporado la dimensión educativa desde sus inicios. El Pacto Andino (Cartagena 1969) lo hizo al año siguiente de constituirse, suscribiendo sus miembros el Convenio Andrés Bello (1970)¹¹. Y este Convenio creó posteriormente las Cátedras Andrés Bello (una por país), que en el caso de Argentina tiene sede desde su creación en el año 2000, en el Centro Interdisciplinario de Investigación, Docencia y Asistencia Técnica sobre Mercosur (CIDAM) de la Universidad Nacional de Rosario.

A su vez en el año 2004, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), designó también al CIDAM como sede en la República Argentina, de la "Cátedra Latinoamericana para la Integración" de este Organismo Internacional. lo cual duplica nuestros esfuerzos en pos de que los temas de integración latinoamericana se conozcan, debatan y se promueva la participación de todos los actores y sectores y particularmente, en lograr que los que tienen a cargo la gestión la promuevan.

En el caso del Mercosur, la dimensión educativa fue incorporada por gestión de los Ministros del área a fines del mismo año en que se suscribió el Tratado de Asunción (1991). Desde el año 1993 llevó a cabo Planes Trienales que tuvieron como objetivos:

¹⁰ Mayores detalles pueden verse en el Capítulo VII "Integración latinoamericana en el diseño curricular de las carreras de pregrado universitarias. El caso de Chile" en el libro "Siete cátedras para la integración. La Universidad y los procesos de integración social", Convenio Andrés Bello, Bogotá-Colombia 2000.

¹¹ Al Convenio Andrés Bello además de los países andinos (Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela), han aherido España, Panamá y Cuba. Además se encuentran formalizando los trámites de adhesión Brasil y Paraguay. En el caso de la Cátedra A.Bello/Argentina, UNR la misma ha sido reconocida de interés por la Legislatura provincial de Santa Fe.

formar una conciencia favorable al proceso; capacitar recursos humanos para el desarrollo y compatibilizar y armonizar los sistemas educativos, lo que se trató de instrumentar a través de la coordinación de políticas educacionales.

Este Mercosur educativo ha logrado avanzar sobre la homologación de títulos en los niveles primario, secundario, terciario técnico y no técnico y nivel superior.

Y es ponderable las disposiciones que han adoptado a nivel de temas sobre educación que se están debatiendo a nivel mundial en este mismo momento. En este sentido, cabe señalar la posición adoptada por el Mercosur educativo en la XXVIII Reunión de Ministros de educación de los países del Mercosur, Bolivia y Chile en Asunción el 10 de junio de 2005, respecto a las negociaciones sobre servicios en la Organización Mundial de Comercio (OMC), sosteniendo la posición de que "la educación es un bien público y un patrimonio colectivo de nuestras naciones". Y subrayó la importancia de garantizar las competencias del Estado en materia de reglamentación de sus políticas educativas, las cuales serían severamente limitadas en el caso de que nuestros gobiernos asumieran compromisos de apertura comercial en ese sector. A fin de asegurar esta posición, enconmendó a la presidencia Protémpore de Paraguay las gestiones ante el Consejo Mercado Común por intermedio del Foro de Consulta y Concertación Política y del Grupo Mercado Común, para que la educación no sea incluída entre las ofertas presentadas por nuestros gobiernos en las rondas negociadoras del Acuerdo Genral sobre Comercio de Servicios (GATS), con lo cual se ha dado un primer paso relevante. También es importante el apoyo que el Mercosur ha dado al debate y a las acciones de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), para que sea aprobado el canje de parte de la deuda externa por inversiones en educación. A este respecto, el Mercosur educativo consideró fundamental garantizar la coordinación de posiciones y la participación efectiva de los miembros del Mercosur en los Encuentros organizados por la OEI, así como en otros Foros internacionales.

A modo de reflexión y como evaluación necesaria

Desde la visión de una formación democrática, que se apoye en la educación y la cultura, en los procesos de integración tanto europeo como latinoamericano observamos carencias graves que afectan no sólo a las bases, sino también a la formación de grado de nuestros profesionales universitarios¹².

Estos déficits educativos y de la opinión pública pueden derivar en un rechazo al mismo proceso de integración o a su aceptación sin estar en mayor condiciones de seguirlo, participar en él y evaluarlo adicionándole las modificaciones o complementaciones que necesite. Ejemplos están sobrando, incluso en países como Francia, que lidera un proceso que siempre es referente en integración regional.

En el caso de la integración latinoamericana y pese a que el papel de la Universidad es crucial, consideramos que no se está capacitando adecuadamente a los actores sociales en la temática, con el agravante de que el Mercosur ya ha impactado en toda la sociedad a nivel regional, subregional y local. De este modo, los cambios profundos producidos a nivel sudamericano no son debidamente estudiados por nuestros futuros profesionales, lo que se agrava particularmente en el caso de los profesionales de las Ciencias Sociales, ya que buena parte de los mismos se desempeñan luego en la función pública o como comunicadores sociales, asesores de empresas, docentes, etc. en el actual contexto.

Este es pues un desafío vertebral que se les presenta a las Universidades latinoamericanas en general y a las mercosureñas en forma específica. Particularmente importante sería poder contar continuar estos estudios en otras

¹² Stahringer Ofelia"Política educativa en la Unión Europea; algunos parámetros a tener en cuenta en América Latina"Expositora invitada a VIII Jornadas Internacionales ECSA/Arg^a, Córdoba11mayo2005.

Universidades e interrelacionar todos estos estudios, dejando abiertos múltiples caminos colaterales de investigación y respuestas para el futuro inmediato.

Los avances realizados en el Mercosur educativo se deben a una ponderable gestión política de las máximas autoridades del área, pero se observa una desarticulación entre este accionar y las instituciones educativas de nivel superior.

Pese a que recién hemos finalizado un primer avance en la investigación realizada en las mallas curriculares de grado de las Universidades del Mercosur, me preocupan los siguientes interrogantes:

¿Está el Mercosur educativo homologando títulos de carreras donde no se estudia el Mercosur?

¿Pueden nuestros egresados universitarios ser actores capacitados, formadores y multiplicadores en los procesos de integración en el Mercosur/Conosur?